



Suministro Eléctrico para Inmuebles

Aspectos Generales

Descripción del servicio

Servicio que se brinda para disponer de un sistema de medición a inmuebles residenciales, comerciales o industrias, el cual puede ser con una conexión monofásica o trifásica, y con voltajes 120/240v, 120/208, 240/480v, y 277/480v. La definición del tipo de conexión y voltaje será definida por el ingeniero eléctrico contratado para la obra.

Contrato Suministro Eléctrico

- Descargar en formato PDF: [clic aquí](#).

Tarifas Vigentes

- Consultar pliego tarifario: [clic aquí](#).

Nota: Cualquier persona capaz podrá gestionar a nombre del solicitante, cliente o usuario, mediante autorización para tramitar y firmar, autenticada por abogado o con firma digital, otorgada de conformidad con el artículo 283, de la Ley General de Administración Pública o poder especial, general o generalísimo.



Requisitos Generales

Para persona física

- Cédula de identidad para nacionales, en caso de ser extranjeros deben presentar documentos que acrediten su permanencia en el país, ya sea: cédula de residencia, permiso temporal de radicación, carné de refugiado, carné de residente pensionado o de residente rentista, carné de asilado territorial o pasaporte. Todos los documentos deben estar vigentes.

Para persona jurídica

- Original de personería jurídica (no mayor a un mes de emitida).
- Original de cédula de identidad de representante legal, en caso de ser extranjeros deben presentar documentos que acrediten su permanencia en el país, ya sea: cédula de residencia, permiso temporal de radicación, carné de refugiado, carné de residente pensionado o de residente rentista, carné de asilado territorial o pasaporte. Todos los documentos deben estar vigentes.

Documentos Vinculantes

- Ley General de la Administración Pública
- Ley 8990 del 27/09/2011, que modifica la Ley N° 8220 "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos".
- Gaceta No. 157, 18 de agosto 2014
- Decreto No. 36979-MEIC
- Reglamento de Oficialización del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad
- [Normativa Técnica Nacional ARESEP](#)